

La Super de Bancos

Atención al Cliente

Biblioteca

Entidades Controladas

Sala de Prensa

Búsqueda avanzada

Home, Site Map, Email, Search

- Sistema Financiero
- Sistema Seguros Privados
- Sistema Seguridad Social

.. Noticias de la SBS ..

Viernes, 04 de Diciembre del 2009

SBS aplicará nuevas reglas para supervisión financiera en 2010

Ecuador aplicará a partir del segundo trimestre del próximo año un nuevo e integrado sistema de supervisión y evaluación financiera que reforzará el control sobre las instituciones del mercado, identificará sus niveles de exposición al riesgo y las acciones preventivas para garantizar su solidez a fin de precautelar el interés de los depositantes, anunció la superintendente de Bancos y Seguros, Gloria Sabando.



La Superintendencia de Bancos y Seguros evaluará obligatoriamente desde abril del 2010 a las instituciones financieras del país bajo los parámetros del Manual Único de Supervisión (MUS) y monitoreará el cumplimiento de las mejores prácticas de prudencia y solvencia financiera acorde con una metodología y notación que abarcará su desempeño en los campos de Gobierno Corporativo, Administración de Riesgos, Evaluación Económico- Financiera y Cumplimiento Normativo (GREG).

La aplicación del GREG y el MUS otorgará calificaciones uniformes a cada una de las instituciones, con base en la evaluación de sus niveles de exposición a operaciones de riesgo y los resultados de las inspecciones in situ y extra situ que aplicará progresivamente la Superintendencia de Bancos y Seguros sobre las principales activos de riesgos de bancos, cooperativas y mutualistas, como portafolios de inversiones, fondos disponibles, cartera de crédito, contingentes, sin descartar la incursión en otras cuentas.

La puesta en marcha el GREG y el MUS da paso al reemplazo del sistema de supervisión basado en el cumplimiento de la normativa por una supervisión preventiva e integrada de las entidades (cualitativa y cuantitativa) orientada al riesgo y que determinará las necesidades de mejoramiento de gestión y los requerimientos de capital o patrimonio en efectivo. Las 113 instituciones integrantes del sistema registrarán una nota de 1 a 5 (siendo 1 la mejor calificación), tras la evaluación de al menos 20 parámetros.

La resolución de Sabando es parte de la política de ampliar el radio de control sobre el sistema para desalentar prácticas irregulares e integra en el ámbito de acción de la Superintendencia de Bancos y Seguros la posibilidad de aplicar acciones preventivas y correctivas para precautelar la solvencia patrimonial de cada entidad para evitar potenciales financieros, como los registrados en distintos países en medio de la actual crisis mundial, con el menor costo social y fiscal posible.

“Nuestra meta siempre ha sido el fortalecimiento del marco normativo y los esquemas de supervisión, con base en las mejores prácticas prudenciales y de solvencia financiera. El MUS recoge las mejores prácticas internacionales y está a la vanguardia en la región”, dijo Sabando, al suscribir la resolución SBS-2009-676 con la que se aprobó el MUS y el GREG.

Las notaciones de los bancos no serán públicas, pero servirán para la adopción de las políticas internas de control de la Superintendencia de Bancos y Seguros. El ciclo de inspecciones arrancará con las instituciones con mayor del sistema y con las que denotan mayor perfil de riesgo. Posteriormente se ampliará al resto de actores en la medida que todos comparten el mismo giro de negocio: la intermediación financiera aunque se diferencian por el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones.

La Superintendencia de Bancos y Seguros capacitará en el primer trimestre a unos 200 funcionarios para la instrumentación del GREG y el MUS. Con estas acciones, Sabando aseguró que se espera un repunte del nivel de bancarización –indicador que mide el uso de los medios de pago por parte de las personas - y el aumento de la confianza del cliente en la solidez del sistema toda vez que el ente regulador cuenta con un mapa claro de los factores de riesgo y gestión que pueden conspirar contra su estabilidad.

La elaboración del GREG y el MUS contó con el asesoramiento del Banco

- NORMATIVA**
- Catálogo de Cuentas
 - Codificación Resoluciones
 - Resoluciones y Circulares
 - Leyes y Decretos

- TRANSPARENCIA**
- Ley de Transparencia LOTAIP

- ENCUESTA**
- ¿Cuál es motivo para ingresar al portal de la SBS?
- Información Financiera
 - Información Estadística
 - Costos Servicios Financieros
 - Calificación de Riesgo
 - Cultura General
-



- Manual de RVC al 25 de Noviembre 2009
- Reporte Macroeconomico y Financiero No. 222, 223 y 224
- Estadísticas de Tarjetas de Crédito Octubre 2009
- Mutualistas - Cartera por Plazos Octubre 2009
- Cooperativas - Cartera por Plazos a Octubre 2009
- Compendios Cartera Comercial, Micrfinanzas y Consumo a Oct 09
- Nueva Sección: Función de Transparencia y Control Social
- Serie de la Calific. Cartera Créditos y Contingentes Oct 09
- Resoluciones SBS-2009-616 y 659 sobre el CUC
- Reaseguradores e Intermed. Extranjeros al 18 de nov. 09



Interamericano de Desarrollo (BID) y corrió a cargo de la consultora FIT & PROPER.

El sistema financiero ecuatoriano está integrado por 113 instituciones que a septiembre del 2009 acumularon activos por 30.969 millones de dólares, pasivos por 21.739 millones de dólares y un patrimonio de 8.943 millones de dólares.

Para mayor información
Asesoría General de Comunicación
2524535

Copyright 2009 Superintendencia de Bancos y Seguros
Av. 12 de Octubre 1561 y Madrid. Asesoría General de Comunicación Social /
webmaster@superban.gov.ec